

CURRICULUM VITAE

Nombre: BENJAMIN SUAREZ RUIZ

Lugar de Nacimiento: México, D.F.

Fecha de Nacimiento: 27 Noviembre 1976.

Estudios Académicos:

Universidad Kino, 1994–1998.
Licenciatura en Comercio Internacional.

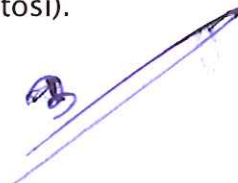
Otros estudios:

Ingles: St. Alouisius, Oxford Inglaterra, 1985–1986.
St. Gregory's, Oxford Inglaterra, 1989–1990.

Actividades Profesionales.

1. Subdirección de Finanzas Corporativas, Fideicomiso de Liquidación de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ, SHCP). 01–03.
 - a. Asesor Técnico de FIDELIQ en el Consejo de Administración en su carácter de accionista de Grupo LATINLAC, para la venta de los activos y sus subsidiarias a la empresa LALA de México, así como la valuación de la empresa como negocio en marcha.
 - b. Asesor del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Centro Comercial Plaza Cuauhtémoc.
 - c. Administración de los procedimientos de quiebra de las empresas azucareras de Ingenio La Joya S.A. de C.V. y Azucarera de la Chontalpa S.A. de C.V. (Ingenio Santa Rosalía).

2. Administrador Titular de Conciliaciones y Quiebras en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE, SHCP). 03–04.
 - a. Encargado de los Concursos Mercantiles de las empresas:
 - i. Azucarera de la Chontalpa S.A. de C.V. (Ingenio Santa Rosalía)
 - ii. Ingenio La Joya S.A. de C.V.
 - iii. Unión de Crédito Regional S.A. de C.V. (UNICRER, San Luis Potosí).
 - iv. Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P. (El Arbolito, Sonora).



- b. Asesor del Comité Técnico en la venta de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso denominado Centro Comercial Plaza Cuauhtémoc.
 - c. Asesor Técnico del grupo interdisciplinario de trabajo en la expropiación de los ingenios azucareros a favor del Gobierno Federal.
- 3. Administrador Titular de Inversiones en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE, SHCP). Enero 04–06.
 - a. Encargado de la administración de recursos del SAE y 42 mandatos en cuentas e inversiones.
 - b. Asesor Técnico y Prosecretario del Comité de Inversiones del SAE.
 - c. Desarrollo de los programas de inversión de los recursos de los mandatos asignados al SAE.
 - d. Desarrollo de estrategias para la administración, asignación e inversión de fideicomisos públicos.
- 4. Encargado de la Dirección Ejecutiva de Fideicomisos y Fondos de Inversiones en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE, SHCP). (05–06).
 - a. Administrar e invertir los recursos del SAE y 42 mandatos.
 - b. Desarrollar y llevar a cabo los programas establecidos en el Comité de Inversiones del SAE para los recursos del SAE y mandatos.
 - c. Asesor Técnico y Prosecretario del Comité de Inversiones del SAE.
 - d. Desarrollo y aplicación de estrategias para la administración, asignación e inversión de fideicomisos públicos.
- 5. Director de SURCO (06–09).
 - a. Planeación y Desarrollo de empresa de distribución de Granito en el noroeste de México.
- 6. Docencia (07).
 - a. Profesor en Universidad Kino, Mercados Cambiaros y de Cobertura.
- 7. Supervisor para la aplicación de la Ley del ISSSTE en el Estado de Sonora. Oficialía Mayor de la SHCP. (07–08).
 - a. Apoyo y supervisión a las dependencias que cotizan al ISSSTE para la aplicación de la nueva Ley en materia de pensiones.
- 8. Director de Área en el Programa de Mejora de la Gestión. Oficialía Mayor de la SHCP. (09–10).
 - a. Coordinación de los trabajos relativos a la Mejora de la Gestión de la SHCP.



- b. Proyectos especiales del Oficial Mayor de la SHCP.
9. Director de Bienes de Luz y Fuerza del Centro (en Liquidación). (SAE, SHCP). (10-12).
- a. Preparación de bienes para su enajenación a través de los diferentes procesos de la Ley de desincorporación de bienes nacionales
 - b. Atención a empresas de ex trabajadores de LFC a través de los diversos programas de la Secretaría de Economía.
 - c. Preparación e implementación del proyecto INDAABIN.
10. Delegado Regional Noroeste del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SHCP). (12-13).
- a. Recibir, administrar, entregar y/o destruir los bienes puestos a disposición del SAE por las entidades transferentes en la circunscripción noroeste.
 - b. Representar al SAE en todos los actos jurídicos a que sea llamado por la autoridad judicial que se localice en el noroeste del territorio nacional.
 - c. Supervisar el trabajo de los terceros contratados por el SAE para el cumplimiento de sus tareas dentro de la zona noroeste.
11. Director Operativo de MEXPORT (Proyecto de terminal portuaria en Empalme, Sonora), (13-a la fecha).

